



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la represión sufrida por choferes de numerosas líneas de colectivo de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires en momentos en que se manifestaban pacíficamente en la zona del Puente Pueyrredón, en la localidad de Avellaneda, reclamando legítimamente el aumento de salario -frente a un sueldo que está por debajo de la canasta básica familiar-, paritarias libres y mejores condiciones de trabajo.

Expresar su apoyo a los trabajadores y familias que exigen la continuidad de la medida en un plan de lucha nacional, para imponer esa demanda elemental, que es un sueldo igual a la canasta familiar actualizado de acuerdo a la inflación, que las patronales, en complicidad con el gobierno nacional, y las conducciones sindicales, les niegan constantemente.

Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Vanina Biasi
Wilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Trabajadores de distintas líneas de colectivos de la zona sur del Gran Buenos Aires convocaron a una jornada de protesta ante una oferta salarial que acordó el sindicato y consideran "miserable" y una "burla a la negociación".

Desde las 8 de la mañana, los choferes agremiados a la UTA Zona Sur comenzaron a concentrarse en inmediaciones del Puente Pueyrredón, en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Se trata de la primera medida de fuerza anunciada en el marco

de un plan que continuará con una nueva movilización entre las 16 y las 18 horas, también en Puente Pueyrredón, hoy viernes 16 de mayo.

De la protesta participan trabajadores de numerosas líneas de colectivo, de más de 20 cuerpos de delegados, como la línea 148, 60, 1190, 278, 12, 298, 29, 55, 18, 306, 39, 247, 96, 119, mostrando la legitimidad y el apoyo que tiene este reclamo.

Sin embargo, con golpes, empujones y gas pimienta, las fuerzas de seguridad comandadas por la ministra Patricia Bullrich avanzaron sobre los trabajadores que reclaman la reapertura de paritarias, denuncian que tienen dos o más trabajos porque su salario no alcanza, y reclaman a la conducción de la UTA y la CGT que se pongan a la cabeza de su más que justo y elemental reclamo.

Las movilizaciones ocurren luego de que dirigentes de la UTA encabezados por Roberto Fernández acordaron una suba salarial del 7%, algo que ya habían rechazado las bases, que piden un salario de entre 1,8 y 2 millones de pesos, sin extras y acorde a los aumentos de la inflación, para recuperar lo perdido mes a mes a causa de los constantes aumentos de precios en alimentos, ropa, alquileres, transporte y otros rubros básicos.

Frente a esta situación, se difundió la mencionada declaración firmada por más de 20 cuerpos de delegados y trabajadores de distintas líneas donde manifestaron su repudio al cepo paritario del gobierno del 1% y al acuerdo salarial firmado por "la representación gremial", que reproducimos aquí:

14 de Mayo 2025



REPUDIO AL ACUERDO PARITARIO

Los delegados/as y trabajadores/as del sector del transporte- Queremos expresar nuestro más enérgico repudio al último acuerdo paritario firmado, que representa una falta de respeto.

Este último acuerdo es la consecuencia de una serie de decisiones y acciones que terminan perjudicando al presente y futuro de los trabajadores/as del transporte público y a sus familias.

Llegamos a esta situación por la inacción, conveniencia y tibieza de la conducción Nacional de nuestro gremio a cargo del Secretario General Roberto Carlos Fernández y de los representantes del Consejo Directivo Nacional que se empeñan en seguir tomando decisiones sin la participación democrática que cada situación requiere, por ello año tras año y paritaria tras paritaria, esas decisiones fueron deteriorando nuestro salario.

A la débil representación gremial hay que sumarle el cepo paritario del 1% mensual que impuso el Gobierno Nacional bajo amenaza de no homologar el acuerdo, o sacar un aumento por decreto, condicionando de esta manera la discusión salarial en perjuicio de los trabajadores/as y en favor de las cámaras empresariales que encuentran la excusa perfecta para desviar las responsabilidades, algo que habitualmente hacen condicionando las negociaciones paritarias al aumento de subsidios.

Es por ello que los cuerpos de delegados en conjunto con los trabajadores/as no podemos guardar silencio ante semejante atropello a la dignidad de nuestras familias, pero debemos analizar y conocer cuales son las acciones, decisiones y responsabilidades que nos llevaron a esta crisis.

Día a día miles de compañeros y compañeras ponen su fuerza de trabajo con la esperanza de un presente digno y un futuro mejor, por eso queremos dejar en claro que no vamos a renunciar a la lucha por la recomposición salarial y para ello necesitamos la participación de todos los trabajadores/as.

CUERPOS DE DELEGADOS Y TRABAJADORES

La Cabaña Almaguer 378 Línea 39 Línea 60 Línea 96 Línea 12 Línea 103
Línea 500 Línea 203 Línea 46 Línea 53 Línea 55 Línea 124 Línea 164
Línea 98 Línea 152 Línea 278 Línea 527 Línea 153 Línea 179 Línea 22
Línea 118 Línea 37 Línea 33 Línea 132 Línea 15 Línea 26 Empresa del Oeste
Línea 620 Línea 102 Línea 70 Línea 105 Línea 119 Línea 1

La manifestación de este viernes por la mañana, así como la que ocurrirá por la tarde, son la muestra de un enorme descontento que existe en las bases obreras ante el permanente ajuste salarial, que ataca las condiciones de vida y obliga a horas extras, o dobles y hasta triples jornadas laborales.

Eso se expresó recientemente, también, con un paro nacional de más de 56 mil choferes de más de 300 líneas de colectivo del AMBA, en rechazo a los salarios de pobreza. Ante la negativa empresarial, que ofrece a cambio sólo migajas, mientras se enriquece con subsidios y aumentos del boleto, esa medida también fue impuesta por las bases, cansadas de la tregua al Gobierno Nacional por parte de la conducción del sindicato.

Es necesario rodear de solidaridad a los choferes e impulsar la más amplia unidad entre trabajadores de estas líneas y los usuarios populares.

En rechazo a toda acción represiva contra el justo reclamo de los choferes y sus familias, de un salario que alcance para vivir, sin tener que dejar la vida haciendo horas extras, changas o tener dos o tres trabajos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.